

125-30.01 Santiago de Cali, 4 de diciembre de 201

09:57:50 AM 04/12/2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



CE TRASLADO POR COMPETENCIA CACCI 5176 DC -120-2017 Asunto: Destino: REYNEL EUCLIDES PALACIOS PALACIOS

Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACION Y PARTICIPACIÓN CI

7528 Anexos: 1

lucy

Doctor:

REYNEL EUCLIDES PALACIOS

Presidente Gerencia Departamental Colegiada del Valle Contraloría General de la Republica Calle 23A Norte No. 3-95 Cali- Valle del Cauca

Asamblea dei Depa Ventantila Unica Correspondencia Recibida *Telefono 886 0935

Asunto: traslado por competencia CACCI 5176 DC-120-2017

Por medio del presente oficio, me permito informarle que una vez realizada las verificaciones pertinentes de la denuncia DC-120-2017, instaurada por la honorable Diputada Juana Eloísa Cataño Muñoz, con relación a los Desayunos Escolares de la Institución Educativa Manuela Beltrán del Municipio de Ginebra Valle del Cauca, debo informar que de acuerdo a certificación allegada por la Tesorera General del Municipio de Ginebra, la fuente de financiación del contrato CA-011-2017, es del sistema general de participación SGP, en tal sentido es la Controlaría General de la República, la cual tiene competencia directa sobre este contrato, de allí que esta denuncia se le correrá traslado al ente de control antes referido.

Anexo 31 folios.

Cordialmente,

ANDER SALGUERO ROJAS

Director Operative de Comunicaciones y

Participación Ciudadana

Copia: Juana Eloísa Cataño, Honorable Diputada Asamblea Departamental del Valle del Cauca







